



## ALI: MODIFICACIONES A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE

### Cuestiones que afectan a la plantilla origen Bankia

Con motivo de la entrada en vigor del ALI, el día 1 de septiembre queremos realizaros algunas aclaraciones:

#### **ASESORES FINANCIEROS:**

- Ya no deberán realizar tardes, no debiendo recuperar ninguna de las que pudieran tener pendientes.
- En relación al complemento de 2.000 € que vienen percibiendo, seguirán recibiendo dicho importe los que permanezcan en la función como GCI. Aquellos que pasen a GCII, percibirán el complemento establecido en CaixaBank para dicha función. Los que dejen de ejercer la función y pasen a condición de “empleado” (similar a comercial universal) dejarán de percibirlo.

**TARJETA RESTAURANTE:** Todos los profesionales que dejen de tener Horario laboral singular, dejarán de poder utilizar dicha tarjeta.

En otro orden de cosas, aquellos **PROCESOS OPERATIVOS** relacionados con temas de RRHH que, transitoriamente se han mantenido en paralelo a través de la intranet de Bankia (PCA, Registro de jornada, Autoservicio, etc.) dejan de estar operativos, debiendo llevarse a cabo a través de los procedimientos establecidos en CaixaBank.

Desde **ACCAM** os seguiremos informando.

30 de agosto de 2021

**ACCAM** = Profesionalidad e Independencia

#### CONTACTA CON NOSOTROS:

Teléfono 91.571.88.22 – 608.00.27.87

Página web: [www.accam.es](http://www.accam.es)

Correo electrónico: [accam@accam.es](mailto:accam@accam.es)

**AFILIATE CON ACCAM**

Pincha  
aquí

**Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más**

ENTRA AQUÍ PARA VER NUESTRAS OFERTAS A AFILIADOS

